



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 05 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00371/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/521/2023 de fecha 03 de abril de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. María de Lourdes Paz Reyes y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0401/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Otaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
11 ABR 2023  
Recibió: Camilo Mora  
Hora: 15:20

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
FOLIO: 00002707  
FECHA: 4/04/23  
HORA: 16:55  
RECIBIÓ: [Firma]  
C/CLCPG



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

371

Ciudad de México, a 3 de abril de 2023

N° de oficio: AAO/DGJ/521/2023

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Folio: 1356

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE**  
**LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00037.16/2023 mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

*"Punto de Acuerdo*

*"Primero. - Se exhorta de manera respetuosa a la persona titular del Instituto de Verificación Administrativa, Lic. Teresa Monroy Ramírez, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen verificaciones en materia administrativa, de seguridad, a foro e infraestructura en el Palacio de los Deportes, el Foros Sol, el Auditorio Citibanamex, el Foro GNP Seguros, el Pabellón Oeste, el Autódromo Hermanos Rodríguez, la Arena VFG, el Auditorio GNP Seguros y el Teatro Metropolitano respecto a los eventos organizados por la empresa de espectáculos denominada "Ocesa" y de ser el caso, realizar las sanciones correspondientes."."*

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por Mariana Rodríguez Mier y Terán, Directora General de Gobierno, mediante el oficio **CDMX/AAO/DGGG/1659/2023**.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**



Elaboro: Fátima Mabel Santiago

Calle 10 S/N, Esq. Calle Canario, Col. Tolteca, Álvaro Obregón, CP 01150, Ciudad de México, Tel: 55 5276 6828



**ÁLVARO  
OBREGÓN**  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA GOBERNABILIDAD  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS, TARIFAS, ENSERES  
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE MARZO DE 2023  
OFICIO: CDMX/AAO/DGG/ 1659 /2023

**ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.**

**MTRA SHARON M.T. CUENCA AYALA.**  
**DIRECTORA GENERAL JURÍDICA**  
**En LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio **AAO/DGGJ/484/2023**, de fecha 29 de marzo de 2023 y de recepción a ésta Dirección General de Gobierno a mi cargo el mismo día, mes y año, mediante el cual hace referencia al oficio **AAO/DGGJ/4196/2023** mediante el cual comunicó el Punto de Acuerdo aprobado el día 8 de febrero de 2023, pro el Congreso de la Ciudad de México mismo que versa sobre el siguiente Punto:

*"Primero. – Se exhorta de manera respetuosa a la persona titular del Instituto de Verificación Administrativa, Lic. Teresa Monroy Ramírez, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías, todas de la Ciudad de México para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen verificaciones en materia administrativa, de seguridad, a foro e infraestructura en el Palacio de los Deportes, el Foro Sol, Auditorio Citibanamex, Foro GNP Seguros, Pabellón Oeste, el Auditorio Hermanos Rodríguez, la Arena VFG, el Auditorio GNP Seguros y el Teatro Metropolitán, respecto a lo eventos organizados por la empresa de espectáculos públicos "Ocesa" y de ser el caso realizar las acciones correspondientes"*


Sobre el particular, me permito informarle que después de realizar una minuciosa búsqueda dentro de los archivos de la Jefatura de Unidad Departamental de Giros, Tarifas, Enseres y Espectáculos Públicos misma que se encuentra adscrita en esta Dirección a mi cargo, en el Padrón Delegacional de Establecimientos Mercantiles, así como en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM) de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México no se localizó permiso o aviso alguno para la empresa denominada "**Ocesa**" de enero de 2021 a la fecha.

Así mismo es de señalar que los citados establecimientos mercantiles no se encuentran dentro esta demarcación territorial Alcaldía Álvaro Obregón por lo que jurídicamente me encuentro imposibilitada de realizar las verificaciones administrativas y de seguridad que corresponden.

Esperando que la presente respuesta, le permita cumplir con su cometido en forma íntegra.

Le envío un cordial saludo y quedo a sus apreciables consideraciones.

**ATENTAMENTE**

  
**MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN**  
**DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO**

C.c.p.- Lic Joaquín Meléndez Lira.- Director de Gobierno. Para su conocimiento  
Lic. Juan Carlos Ramssés Álvarez Gómez.- Director de Verificación Administrativa. Para su conocimiento  
Lic. María de las Nieves Beltrán Visencio.- JUD de Giros, Tarifas, Enseres y Espectáculos Públicos. Para su conocimiento